



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA TRECE (13) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA EL 24 DE ABRIL DE 2024 POR LA SALA ÚNICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MOCOA, QUE DECLARÓ IMPROCEDENTE EL AMPARO SOLICITADO EN NOMBRE DE JULIANA ANDREA CLEVES PATIÑO¹ EN CONTRA DE LOS JUZGADOS PROMISCOU MUNICIPAL DE PUERTO LEGUIZAMO Y SEGUNDO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE PUERTO ASÍS. RAD 86001220800020240003301 STC7196-2024**, EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA **TERCEROS INTERESADOS Y DEMAS PARTES E INTERVINIENTES DENTRO DEL PROCESO ATACADO.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 18 DE JUNIO DE 2024 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 18 DE JUNIO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

